

**PERÚ**Ministerio  
de Economía y FinanzasCentral de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

JEFATURA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***VISTOS:**

El Informe N° 000124-2024-PERÚ COMPRAS-OPP, de fecha 30 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 000400-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 30 de diciembre de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN);

Que, por medio de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional, que tiene como objetivo establecer la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, de acuerdo con la mencionada Guía para el Planeamiento Institucional, el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que presenta la estrategia de mediano plazo de la institución a fin de contribuir al cumplimiento del PESEM, Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) o plan superior al cual se articula, según corresponda; orienta la gestión estratégica de la entidad para lograr objetivos de nivel de resultado inicial, en el marco de sus funciones; con un horizonte temporal de cinco (5) años;

Que, el numeral 1.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada señala que, el Titular del pliego es responsable de la aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del PEI, en línea con los OE de los PEDN, PESEM, PDRC o PDLC, según sea el caso, los cuales tienen una orientación de largo plazo, en armonía con la Visión del Perú al 2050, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, las políticas nacionales, sectoriales y territoriales, según corresponda; en tanto que conforme a lo dispuesto en el numeral 1.4 de la citada Guía, luego de contar con el informe del Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito la entidad, y, del informe técnico emitido por el CEPLAN, el Titular del pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000042-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2027 ampliado de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, a través del Acta N° 08-2024-CPE-PERÚ COMPRAS, de fecha 19 de diciembre de 2024, la Comisión de Planeamiento Estratégico (PEI) de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, constituida por Resolución Jefatural N° 061-2017-PERÚ COMPRAS, y modificada con Resolución Jefatural N° 032-2019-PERÚ COMPRAS, validó el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Oficio N° 0051-2024-EF/41.02, remite el Informe N° 0275-2024-EF/41.02, el cual valida la consistencia y coherencia del PEI 2025 - 2030 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS con las políticas y planes bajo competencia del sector;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: [www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/](http://www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/) Clave: Z1VQZDC



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Central de  
Compras Públicas -  
PERÚ COMPRAS

JEFATURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, con Oficio N° 001264-2024-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico manifiesta su opinión técnica favorable respecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, sustentado en el Informe Técnico N° 000484-2024-CEPLAN-DNCPPEI;

Que, mediante Informe N° 000124-2024-PERÚ COMPRAS-OPP, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto propone la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional y cuenta con las opiniones favorables del Ministerio de Economía y Finanzas y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Informe N° 000400-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable que se emita la Resolución Jefatural que apruebe el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, conforme a la propuesta elaborada y sustentada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y se derogue la Resolución Jefatural N° 000042-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1018; la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada en su versión actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD; y, en uso de la facultad conferida por el literal l) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2019-EF;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 - 2030 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, el mismo que, como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Mantener la vigencia de la Resolución Jefatural N° 000042-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA hasta el 31 de diciembre de 2024.

**Artículo Tercero.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el seguimiento y evaluación del Plan aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información realice la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la sede digital de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS ([www.gob.pe/perucompras](http://www.gob.pe/perucompras)) y en la intranet institucional, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de su aprobación.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO**

Jefe de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS  
Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2025 - 2030**

**CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERÚ COMPRAS**

## ÍNDICE

---

I. Definición de la situación futura deseada.....	3
II. Misión Institucional.....	3
III. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	3
IV. Acciones Estratégicas Institucionales.....	5
V. Ruta Estratégica.....	6
VI. Anexos.....	8
Anexo N° B - 1: Matriz de Articulación de Planes.....	8
Anexo N° B - 2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI.....	9
Anexo N° B - 3: Matriz de Plan Estratégico Institucional.....	13
Fichas Técnicas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales.....	17

## PRESENTACIÓN

La Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con competencia en el ámbito nacional, encargado de promover estrategias y mecanismos que aseguren la eficiencia en la contratación pública e integra el Sistema Nacional de Abastecimiento, regulado por el Decreto Legislativo N° 1439 y por el Decreto Supremo N° 217-2019-EF, que aprueba su Reglamento.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1018 y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2019-EF, PERÚ COMPRAS tiene a su cargo generar y administrar los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y gestionar la operación de los mismos, organizar y ejecutar las Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo, promover la Subasta Inversa, generar las Fichas Técnicas del Listado de Bienes y Servicios Comunes, así como gestionar su sostenimiento, impulsar la Homologación y el sostenimiento del Listado de Requerimientos Homologados, entre otras funciones.

En esa línea, PERÚ COMPRAS pone a disposición de las entidades públicas herramientas de estandarización de requerimientos, de compra electrónica y estrategias de compra, que tienen por finalidad optimizar las operaciones que realiza el Estado a través de la compra pública, lo que redundará en el uso adecuado de los recursos públicos, maximizando su valor invertido en la producción de bienes y servicios públicos que satisfacen las necesidades e impactan en las condiciones de vida de la ciudadanía.

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, se ha formulado acorde a los pautas establecidas en la Guía para el Planeamiento Institucional<sup>1</sup> del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Esta guía orienta los planes institucionales de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - Sinaplan, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico orientado a la mejora continua.

Asimismo, el PEI se articula con las Políticas Nacionales de Modernización de la Gestión Pública, Transformación Digital y de Gestión del Riesgo de Desastres, la Política General de Gobierno, así como con los Objetivos y Acciones Estratégicas Sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030<sup>2</sup> del Sector Economía y Finanzas.

Finalmente cabe señalar que, el presente plan contiene la estrategia a seguir por la entidad en un horizonte de cinco (5) años, la cual se refleja en la situación futura deseada, la misión institucional, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas, así como los indicadores y metas previstas a alcanzar por PERÚ COMPRAS al 2030.

---

<sup>1</sup> Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias.

<sup>2</sup> Aprobada mediante Resolución Ministerial N° 425-2023-EF/41.

## I. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

---

Al 2030, PERÚ COMPRAS será una entidad referente en las compras públicas, que promueve contrataciones eficientes a través de la plataforma digital del Estado y el uso de las herramientas facilitadoras, con procedimientos ágiles, fiables, seguros y transparentes, mediante el uso de tecnologías de la información, interoperabilidad, gobierno de datos y soluciones en nube, logrando un acceso más rápido y eficiente a la información y comunicación, contribuyendo con el Sistema Nacional de Abastecimiento para que las entidades públicas brinden servicios orientados al bienestar de la ciudadanía y al desarrollo sostenible. Asimismo, se ha logrado mitigar el escenario de disrupción tecnológica aprovechando los avances exponenciales de la tecnología y su impacto positivo en la automatización lo que ha llevado a una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos de PERÚ COMPRAS.

## II. MISIÓN INSTITUCIONAL

---

La misión es la razón de ser de la entidad, en el marco de las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y la normativa que la reglamenta, considerando el destinatario de los bienes y servicios que brinda. En términos prácticos, refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales. En este contexto, se ha definido la siguiente Misión Institucional:

*Promover y desarrollar herramientas y estrategias de compras para las entidades del Estado, eficientes, transparentes, ágiles e innovadoras, a fin de contribuir al bienestar, a la competitividad y al desarrollo sostenible del país.*

## III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

---

El PEI de PERÚ COMPRAS 2025-2030 contiene dos (2) Objetivos Estratégicos Institucionales, los cuales orientan la gestión de la entidad.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) se han definido en concordancia con las funciones sustantivas y de administración interna, definidos en el dispositivo legal de creación de PERÚ COMPRAS, la cual a su vez está articulada con la situación futura deseada y la misión institucional, así como con los objetivos y acciones estratégicas sectoriales previstos en el PESEM del Sector Economía y Finanzas.

En la siguiente tabla, se muestran los OEI:

**Tabla N°1: Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)**

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN
OEI.01	Tipo I	Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.
OEI.02	Tipo II	Fortalecer la gestión institucional.

A continuación, se detallan los objetivos estratégicos institucionales:

## **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1: CONTRIBUIR A LA OPTIMIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS A NIVEL NACIONAL.**

Este objetivo tiene como propósito contribuir con la optimización de las compras públicas a través del ordenamiento de las mismas, impulsado por el incremento del uso de las estrategias y herramientas que provee PERÚ COMPRAS, lo cual se reflejará en la medida que el monto contratado por cada uno de los mecanismos tenga mayor participación en el monto total contratado<sup>3</sup>, lo cual permitirá que las compras sean más ágiles y transparentes. Dicho objetivo se mide a través del siguiente indicador:

**Tabla N°2: Objetivo Estratégico 1**

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
OEI.01	Tipo I	Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.	Ind OEI 0.1.1	Porcentaje de participación en las compras públicas a través de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS.

## **Objetivo Estratégico Institucional 2: Fortalecer la gestión institucional.**

Con este objetivo se busca contribuir con el óptimo funcionamiento de la entidad, con el fin de posicionar a PERÚ COMPRAS como referente en materia de contratación pública en el mercado nacional e internacional como referente en materia de contratación pública, que brinda a sus usuarios/as estrategias, mecanismos y servicios de alta calidad y valor público, que emplea las mejores prácticas nacionales e internacionales, que es conocedora de la realidad de la compra y que es un aliado estratégico de los actores de la compra pública nacional; asimismo, integra en el quehacer institucional una cultura de integridad y transparencia.

El precitado objetivo, se mide a través del siguiente indicador:

<sup>3</sup> Contratación de Bienes y Servicios, no incluye obras.

**Tabla N°3: Objetivo Estratégico 2**

CÓDIGO	TIPO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	INDICADOR
OEI.02	Tipo II	Fortalecer la gestión institucional.	Ind OEI 0.2.1	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional.

#### IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

A fin de de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, se determinaron once (11) acciones estratégicas institucionales, las cuales requieren la participación coordinada y la sinergia entre los órganos de la entidad. ello permitirá planificar y orientar los esfuerzos institucionales para lograr el cumplimiento de los objetivos trazados.

A continuación, se detallan las acciones estratégicas institucionales (AEI), con sus respectivos indicadores:

**Tabla N°4: Acciones Estratégicas Institucionales(AEI) e indicadores**

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
<b>OEI 1: Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional</b>		
AEI 01.01	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado.
AEI 01.02	Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.
AEI 01.03	Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado.	Porcentaje de Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado.
AEI 01.04	Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas a favor de las entidades del Estado.	Porcentaje de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas a favor de las entidades del Estado.
AEI 01.05	Estudios y análisis de información de mercado desarrollados que coadyuven a la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.	Índice de la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.

CÓDIGO	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
<b>OEI 2: Fortalecer la gestión institucional</b>		
AEI 02.01	Modelo de Integridad Pública desarrollado en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de medidas desarrolladas para la implementación del Modelo de Integridad Pública en PERU COMPRAS.
AEI 02.02	Proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.	Promedio de ejecución de proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.
AEI 02.03	Comunicación estratégica implementada en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de estrategias de comunicación implementada en PERÚ COMPRAS.
AEI 02.04	Gestión oportuna de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS.
AEI 02.05	Gestión Documental sostenida en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de documentos gestionados oportunamente.
AEI 02.06	Gestión estratégica y operativa eficiente de los recursos de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de actividades operativas con ejecución óptima del Plan Operativo Institucional.

## V. RUTA ESTRATÉGICA

Para determinar la ruta estratégica, se ha procedido a establecer la prioridad de cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales considerados en el PEI 2025-2030 de PERÚ COMPRAS, igualmente se ha procedido a dar una prioridad a las Acciones Estratégicas Institucionales de dichos Objetivos, determinándose así la ruta que se presenta en la siguiente Tabla.

**Tabla N°5: Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica**

Prioridad	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)		Vinculación con la PGG <sup>4</sup>	Prioridad	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)		Vinculación con la PGG	Órgano Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
1	OEI 1	Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional	Eje 4, Lin 4.4	1	AEI 01.01	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado.	Eje 4, Lin 4.4	Dirección de Acuerdos Marco
				2	AEI 01.02	Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.		Dirección de Estandarización y Sistematización
				3	AEI 01.03	Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado.		Dirección de Estandarización y Sistematización
				4	AEI 01.04	Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas a favor de las entidades del Estado.		Dirección de Compras Corporativas
				5	AEI 01.05	Estudios y análisis de información de mercado desarrollados que coadyuven a la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.		Dirección de Análisis de Mercado
2	OEI 2	Fortalecer la gestión institucional	Eje 6, Lin 6.2	3	AEI 02.01	Modelo de Integridad Pública desarrollado en PERÚ COMPRAS.	Eje 6, Lin 6.2	Gerencia General
			Eje 4, Lin 4.4	1	AEI 02.02	Proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.	Eje 4, Lin 4.4	Oficina de Tecnologías de la Información
			Eje 4, Lin 4.4	4	AEI 02.03	Comunicación estratégica implementada en PERÚ COMPRAS.	Eje 4, Lin 4.4	Oficina de Comunicaciones
			Eje 6, Lin 6.7	6	AEI 02.04	Gestión oportuna de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS.	Eje 6, Lin 6.7	Oficina de Administración
			Eje 4, Lin 4.4	5	AEI 02.05	Gestión Documental sostenida en PERÚ COMPRAS.	Eje 4, Lin 4.4	Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria
			Eje 4, Lin 4.4	2	AEI 02.06	Gestión estratégica y operativa eficiente de los recursos de PERÚ COMPRAS.	Eje 4, Lin 4.4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

<sup>4</sup> Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial - Aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, de fecha 24 de marzo de 2023.

Eje 4: Reactivación económica, Lin 4.4: Brindar apoyo al desarrollo empresarial, con énfasis en las Mipyme, a fin de aumentar su competitividad y productividad en apoyo al crecimiento de la economía peruana.

Lin: Lineamiento de la Política General de Gobierno.

Eje 6: Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional. Lin. 6.2 : Fortalecer el modelo de integridad en el servicio público. Lin 6.7: Fortalecer la gestión de riesgos de desastres.

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**ANEXO N° B - 1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES**

PESEM 2024-2030 DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS							PEI 2025-2030 DE PERÚ COMPRAS		Explicación de relación causal con el OES o AES con el OEI del PEI
Código	Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	Nombre del Indicador	Código	Acción Estratégica Sectorial (AES)	Nombre del Indicador	Código	Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	Indicadores	
OES 01	Mantener la sostenibilidad fiscal de la economía en el país.	Déficit fiscal respecto al PBI	AES 01.4	Fortalecer la efectividad del abastecimiento público en las entidades publicas.	Porcentaje de participación de las compras públicas, a través de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS.	OEI 1	Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.	Porcentaje de participación en las compras públicas a través de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS.	La optimización de las contrataciones públicas, mediante mecanismos de abastecimiento e instrumentos de contratación fortalecidos, permite una mayor eficiencia en las contrataciones y una mayor eficacia en la ejecución del gasto público con el fin de contribuir a mantener la sostenibilidad fiscal de la economía en el país.
OES 02	Incrementar los niveles de productividad en la economía del país.	Productividad media del trabajador	AES 02.7	Incrementar el nivel de implementación de los esquemas de modernización y transformación digital en el Sector.	Índice de implementación de la Política Nacional de Modernización de Gestión Pública en el Sector.	OEI 2	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de eficacia de la gestión institucional.	Fortalecer la eficacia en la gestión institucional de PERÚ COMPRAS está orientado a promover la transparencia y rendición de cuentas en las contrataciones públicas, contribuyendo con prevenir la corrupción y otras distorsiones en el uso de los recursos, lo que coadyuva a consolidar los sistemas de la administración pública y la gestión orientada a resultados y la mejora continua.

**ANEXO N° B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI**

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.	OP.2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.2	Fortalecer el desarrollo de mecanismos de integración de la programación, adquisición y administración de las obras, servicios y bienes muebles e inmuebles en las entidades públicas.	S.2.2.1	Asistencia técnica en materia de abastecimiento de manera oportuna y con pertinencia territorial para las entidades públicas bajo el marco de aplicación del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).	<p>Porcentaje de asistencias técnicas no complejas atendidas, en el plazo oportuno.</p> <p>Porcentaje de entidades públicas bajo el ámbito de aplicación del SNA que reciben asistencia técnica.</p>	AEI 01.01	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado.
								AEI 01.02	Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.
								AEI 01.03	Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado.	Porcentaje de Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado.
								AEI 01.04	Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas a favor de las entidades del Estado.	Porcentaje de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas a favor de las entidades del Estado.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.	OP.2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.2	Fortalecer el desarrollo de mecanismos de integración de la programación, adquisición y administración de las obras, servicios y bienes muebles e inmuebles en las entidades públicas.	S.2.2.1	Asistencia técnica en materia de abastecimiento de manera oportuna y con pertinencia territorial para las entidades públicas bajo el marco de aplicación del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA)	<p>Porcentaje de asistencias técnicas no complejas atendidas, en el plazo oportuno.</p> <p>Porcentaje de entidades públicas bajo el ámbito de aplicación del SNA que reciben asistencia técnica.</p>	AEI 01.05	Estudios y análisis de información de mercado desarrollados que coadyuven a la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.	Índice de la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.	OP.2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L.2.11	Fortalecer el enfoque de integridad en la gestión institucional en las entidades públicas.	Lineamiento de carácter técnico normativo.			AEI 02.01	Modelo de Integridad Pública desarrollado en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de medidas desarrolladas para la implementación del Modelo de Integridad Pública en PERU COMPRAS.
Política Nacional Multisectorial de Transformación Digital al 2030.	OP.3	Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía	L.3.5	Implementar el estándar de datos para contrataciones abiertas en los procesos de contrataciones públicas.	S.3.2.14	Datos publicados en formatos abiertos de manera fiable en beneficio de los integrantes del Sistema Nacional de Transformación Digital, con énfasis en las entidades públicas	Porcentaje de datos abiertos publicados que cumplen con los criterios previstos en la Guía de Datos Abiertos para la Sociedad y sus actualizaciones	AEI 02.02	Proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.	Promedio de ejecución de proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.	OP.2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L.2.2	Fortalecer el desarrollo de mecanismos de integración de la programación, adquisición y administración de las obras, servicios y bienes muebles e inmuebles en las entidades públicas,	S.2.2.1	Asistencia técnica en materia de abastecimiento de manera oportuna y con pertinencia territorial para las entidades públicas bajo el marco de aplicación del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA).	<p>Porcentaje de asistencias técnicas no complejas atendidas, en el plazo oportuno.</p> <p>Porcentaje de entidades públicas bajo el ámbito de aplicación del SNA que reciben asistencia técnica.</p>	AEI 02.03	Comunicación estratégica implementada en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de estrategias de comunicación implementada en PERÚ COMPRAS.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.	OP.3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S.3.3.	Programa de continuidad operativa del Estado.	<p>Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres.</p>	AEI 02.04	Gestión oportuna de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.	OP. 3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L.3.1	Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas.	S.3.1.2	Sistema de información de gestión organizacional interoperable para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades públicas que utilizan el Sistema de Información de gestión organizacional interoperable.	AEI 02.05	Gestión Documental sostenida en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de documentos gestionados oportunamente.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.	OP.2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L.2.1	Asegurar la calidad del gasto público en las entidades.	S.2.1.2	Sistema de información digital interoperable y accesible de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Abastecimiento y Programación Multianual y Gestión de Inversiones para las entidades públicas.	Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que utilizan el sistema de información digital interoperable.	AEI 02.06	Gestión estratégica y operativa eficiente de los recursos de PERÚ COMPRAS	Porcentaje de actividades operativas con ejecución óptima del Plan Operativo Institucional.

**ANEXO N° B - 3: MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

**Sector** : Economía y Finanzas  
**Pliego** : Pliego 096: CENTRAL DE COMPRAS PUBLICAS - PERÚ COMPRAS  
**Periodo** : 2025-2030

**Misión Institucional:** Promover y desarrollar herramientas y estrategias de compras para las entidades del Estado, eficientes, transparentes, ágiles e innovadoras, a fin de contribuir al bienestar, a la competitividad y al desarrollo sostenible del país.

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales / Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados						Órgano Responsable del Indicador
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI 1	Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.	Porcentaje de participación en las compras públicas a través de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS.	2023	21.4%	24.9%	25.9%	27.0%	28.1%	29.2%	30.4%	Dirección de Acuerdos Marco
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 01</b>											
AEI 01.01	Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado.	2023	64.3%	81.4%	97.1%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Acuerdos Marco

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales / Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados						Órgano Responsable del Indicador
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI 01.02	Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.	Porcentaje de Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.	2023	85.25%	90.6%	92.60%	94.60%	96.60%	98.60%	100%	Dirección de Estandarización y Sistematización
AEI 01.03	Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado.	Porcentaje de Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado.	2023	33.7%	18.7%	19.4%	20.0%	21.5%	23.3%	25.5%	Dirección de Estandarización y Sistematización
AEI 01.04	Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas a favor de las entidades del Estado.	Porcentaje de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas a favor de las entidades del Estado.	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección de Compras Corporativas
AEI 01.05	Estudios y análisis de información de mercado desarrollados que coadyuvan a la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.	Índice de la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.	2023	0.38	0.45	0.48	0.52	0.56	0.61	0.66	Dirección de Análisis de Mercado

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales / Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados						Órgano Responsable del Indicador	
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
OEI 2	Fortalecer la gestión Institucional	Porcentaje de la eficacia de la gestión institucional.	2023	91%	83%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
<b>Acciones Estratégicas Institucionales del OEI 2</b>												
AEI 02.01	Modelo de Integridad Pública desarrollado en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de medidas desarrolladas para la implementación del Modelo de Integridad en PERU COMPRAS.	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia General
AEI 02.02	Proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.	Promedio de ejecución de proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.	2023	14%	22%	24%	26%	28%	30%	33%		Oficina de Tecnologías de la Información
AEI 02.03	Comunicación estratégica implementada en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de estrategias de comunicación implementada en PERÚ COMPRAS.	2023	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Comunicaciones

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales / Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros Esperados						Órgano Responsable del Indicador	
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
AEI 02.04	Gestión oportuna de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS.	2023	96%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Administración
AEI 02.05	Gestión Documental sostenida en PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de documentos gestionados oportunamente.	2023	93.7%	93.9%	94.0%	94.1%	94.2%	94.3%	94.4%		Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria
AEI 02.06	Gestión estratégica y operativa eficiente de los recursos de PERÚ COMPRAS.	Porcentaje de actividades operativas con ejecución óptima del Plan Operativo Institucional.	2023	100%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elaboración: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

**FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de participación en las compras públicas a través de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS.												
<b>Justificación:</b>	Mediante el presente indicador se busca medir el uso de las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS tomando en cuenta que estos mecanismos optimizan el proceso de compra pública, lo cual agiliza los tiempos para contratar a proveedores de todo el país.												
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Dirección de Análisis de Mercado. Responsable del OEI: Dirección de Análisis de Mercado.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La información es obtenida de las contrataciones por procedimientos de selección publicadas en el SEACE, no incluye las compras menores o iguales a 8 UIT, al no disponerse esta información a detalle. Se considera los montos adjudicados de bienes y servicios, no se incorpora lo contratado en obras ni consultorías de obras; asimismo, no toma en consideración los procedimientos nulos, cancelados y en ejecución.												
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> <math>\frac{\sum \text{Monto ejecutado de las compras públicas realizadas mediante las herramientas y estrategias promovidas por PERÚ COMPRAS}}{\sum \text{Monto total ejecutado de las compras públicas en bienes y servicios}} \times 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> El monto de contratación en el periodo de análisis de cada herramienta y estrategia que gestiona PERÚ COMPRAS son: Catálogo Electrónico Acuerdo Marco, Subasta Inversa Electrónica, Homologación – Adjudicación simplificada, Compras Corporativas y Contrataciones por Encargo.</p> <p>Se consideran todos los procedimientos de selección adjudicados y las órdenes formalizadas de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco en el periodo de análisis, sobre el total del monto contratado de las compras públicas en bienes y servicios en el ámbito del Régimen General de la Ley N° 30225.</p>												
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>			<b>Actividad</b>								
	1	Dirección de Análisis de Mercado			Valida la disponibilidad de los datos para el reporte								
	2	Dirección de Análisis de Mercado			Identifica si los datos son consistentes y los procesa								
	3	Dirección de Análisis de Mercado			Calcula el indicador de acuerdo al método de cálculo								
	4	Dirección de Análisis de Mercado			Analiza los resultados obtenidos y los reporta								
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> SEACE (OSCE) - Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (PERÚ COMPRAS) <b>Base de datos:</b> Reporte de procedimientos de selección adjudicados (OSCE) y Reporte de órdenes formalizadas (PERÚ COMPRAS).												
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en absoluto A</b>	S/ 5,266	S/ 5,390	S/ 5,692	S/ 6,013	S/ 6,353	S/ 6,712	S/ 7,093						
<b>Valor en absoluto B</b>	S/ 24,631	S/ 21,641	S/ 21,943	S/ 22,264	S/ 22,604	S/ 22,963	S/ 23,344						
<b>Valor en relativo</b>	21.4%	24.9%	25.9%	27.0%	28.1%	29.2%	30.4%						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional																					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la eficacia de la gestión institucional.																					
<b>Justificación:</b>	El indicador pretende medir la eficacia de la gestión interna, a través del cumplimiento de las acciones estratégicas institucionales del OEI02, en aras de garantizar su cumplimiento. Dicha información apoyará a los tomadores de decisiones a orientar sus esfuerzos hacia el logro de los objetivos prioritarios, con miras a lograr mejoras en el desempeño de las contrataciones públicas.																					
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Oficina de Planeamiento y Presupuesto Responsable del OEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia General.																					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se identifican limitaciones																					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> <math>(A/B) * 100</math></p> <p>A= Número de acciones estratégicas institucionales con un nivel de cumplimiento <math>\geq 95\%</math>. B= Total de acciones estratégicas institucionales establecidos en el OEI02.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Numerador, hace referencia a las acciones estratégicas institucionales del OEI02 con un nivel de cumplimiento mayor o igual al 95%.</li> <li>Denominador, se asume constante el total de acciones estratégicas institucionales en el OEI 2 que son los referidos a los de la gestión interna al año 2030.</li> </ul>																					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido									
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente																					
<input type="checkbox"/>	Descendente																					
<input type="checkbox"/>	No definido																					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Solicita el reporte del indicador a los órganos responsables de las AEI.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Recopila la información de los valores obtenidos de los órganos de administración interna.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Valida y consistencia la información.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Procesamiento de información y análisis correspondiente.</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Solicita el reporte del indicador a los órganos responsables de las AEI.	2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Recopila la información de los valores obtenidos de los órganos de administración interna.	3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Valida y consistencia la información.	4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Procesamiento de información y análisis correspondiente.
Paso N°	Responsable	Actividad																				
1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Solicita el reporte del indicador a los órganos responsables de las AEI.																				
2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Recopila la información de los valores obtenidos de los órganos de administración interna.																				
3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Valida y consistencia la información.																				
4	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Procesamiento de información y análisis correspondiente.																				
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Planeamiento y Presupuesto <b>Base de datos:</b> Registros administrativos																					
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>																				
<b>Año</b>	<b>2023<sup>5</sup></b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>															
<b>Valor en absoluto A</b>	10	5	6	6	6	6	6															
<b>Valor en absoluto B</b>	11	6	6	6	6	6	6															
<b>Valor en relativo</b>	91%	83%	100%	100%	100%	100%	100%															

<sup>5</sup> El PEI 2019-2027 Ampliado de PERÚ COMPRAS vigente para el ejercicio 2023 contaba con 11 AEI en el OEI 2. El nuevo PEI que regirá el 2025-2030, cuenta con 6 AEI en el OEI 2, por lo que la proyección 2025 contempla un avance del 83% y los años subsiguientes el sentido del indicador será ascendente esperando lograr el cumplimiento del 100% de la meta.

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) DEL OEI 01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional..												
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.01: Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado												
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado.												
<b>Justificación:</b>	El indicador pretende medir el avance en la implementación, mantenimiento a través de las extensiones de vigencia de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (CEAM), a fin de ponerlas a disposición de las entidades del Estado, para que efectúen sus compras de manera inmediata sin necesidad de convocar un proceso de selección, reduciendo plazos y costos; elementos que incidirán en la eficiencia de las contrataciones públicas.												
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Dirección de Acuerdos Marco Responsable de la AEI: Dirección de Acuerdos Marco												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Para el cálculo del denominador del indicador; se ha tomado como base la información establecida en la brecha de CEAM, identificados en el Modelo de Gestión de Compras Públicas. Cabe precisar que, el análisis de la información relativa a las contrataciones públicas es dinámica, motivo por el cual se pueden identificar nuevas e innovadoras oportunidades de crecimiento de rubros de los CEAM. En ese sentido, las brechas estimadas son objeto de frecuente actualización.												
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $\left(\frac{A}{B}\right) \times 100$ <p>A= Número de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco vigentes para uso de las entidades del Estado. B= Número de potenciales Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco identificados en el Modelo de Gestión de Compras Públicas.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Numerador, hace referencia al número de Catálogos Electrónicos vigentes puestos a disposición de las entidades del estado. Denominador, se asume constante el número de potenciales Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco identificados en el Modelo de Gestión de Compras Públicas al año 2030. El cálculo del indicador contempla la implementación y el sostenimiento a través de las extensiones de vigencia de los CEAM.</p>												
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso recolección de análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>										
	1	Dirección de Acuerdos Marco	Recopila la información de los nuevos CEAM implementados y los vigentes.										
	2	Dirección de Acuerdos Marco	Valida los datos.										
	3	Dirección de Acuerdos Marco	Procesa la información y realiza el análisis correspondiente.										
	4	Dirección de Acuerdos Marco	Valida los logros obtenidos del indicador.										
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Acuerdos Marco (DAM). <b>Base de datos:</b> Registros Administrativos de la DAM.												
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en absoluto A</b>	45	57	68	70	70	70	70						
<b>Valor en absoluto B</b>	70	70	70	70	70	70	70						
<b>Valor en relativo</b>	64.3%	81.4%	97.1%	100%	100%	100%	100%						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.																					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.02: Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.																					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Fichas Técnicas de bienes y servicios vigentes en el Listado de Bienes y Servicios Comunes para uso de las entidades del Estado.																					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el crecimiento del número de Fichas Técnicas de bienes y servicios para el uso obligatorio de las entidades del Estado, con independencia del monto de contratación, incluyendo aquellas contrataciones que correspondan a supuestos excluidos o regímenes especiales de contratación.																					
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Dirección de Estandarización y Sistematización. Responsable de la AEI: Dirección de Estandarización y Sistematización.																					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se identifican limitaciones																					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador :</b> <math>\left(\frac{A}{B}\right) \times 100</math></p> <p>A= Número de Fichas Técnicas vigentes del Listado en el Bienes y Servicios Comunes (LBSC). B= Número de potenciales Fichas Técnicas de bienes y servicios identificadas en el Modelo de Gestión de Compras Públicas.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> Numerador, hace referencia al número de fichas técnicas vigentes del Listado de Bienes y Servicios Comunes (LBSC) a la fecha de la evaluación. Denominador, hace referencia a la brecha identificada en el Modelo de Gestión de Compras Públicas y se asume constante. Se considera un Ficha Técnica vigente a la última versión aprobada mediante Resolución Jefatural de PERÚ COMPRAS en el LBSC.</p>																					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido									
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente																					
<input type="checkbox"/>	Descendente																					
<input type="checkbox"/>	No definido																					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Dirección de Estandarización y Sistematización</td> <td>Consulta el LBSC y realiza el cálculo del indicador</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Dirección de Estandarización y Sistematización</td> <td>Elabora el Anexo del Informe de seguimiento y evaluación</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Dirección de Estandarización y Sistematización</td> <td>Reporta logro alcanzado del indicador</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Dirección de Estandarización y Sistematización</td> <td>Actualiza el reporte de seguimiento de aprobación de fichas técnicas.</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable	Actividad	1	Dirección de Estandarización y Sistematización	Consulta el LBSC y realiza el cálculo del indicador	2	Dirección de Estandarización y Sistematización	Elabora el Anexo del Informe de seguimiento y evaluación	3	Dirección de Estandarización y Sistematización	Reporta logro alcanzado del indicador	4	Dirección de Estandarización y Sistematización	Actualiza el reporte de seguimiento de aprobación de fichas técnicas.
Paso N°	Responsable	Actividad																				
1	Dirección de Estandarización y Sistematización	Consulta el LBSC y realiza el cálculo del indicador																				
2	Dirección de Estandarización y Sistematización	Elabora el Anexo del Informe de seguimiento y evaluación																				
3	Dirección de Estandarización y Sistematización	Reporta logro alcanzado del indicador																				
4	Dirección de Estandarización y Sistematización	Actualiza el reporte de seguimiento de aprobación de fichas técnicas.																				
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Estandarización y Sistematización (DES). <b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la DES.																					
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>																				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>															
<b>Valor en absoluto A</b>	1705	1812	1852	1892	1932	1972	2000															
<b>Valor en absoluto B</b>	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000															
<b>Valor en relativo</b>	85.25%	90.6%	92.60%	94.60%	96.60%	98.60%	100%															

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.												
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.03: Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado												
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado.												
<b>Justificación:</b>	El indicador tiene como objetivo medir el nivel de ejecución de los ministerios respecto a los procesos de Homologación de los requerimientos identificados en los Planes de Homologación.												
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Dirección de Estandarización y Sistematización. Responsable de la AEI: Dirección de Estandarización y Sistematización.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La Homologación es un proceso de competencia de los ministerios mediante el cual uniformizan requerimientos, en ese sentido, la elaboración y aprobación de la Ficha de Homologación depende del ministerio, de igual modo, la identificación de los requerimientos en los Planes de Homologación.												
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> (Número de Fichas de Homologación aprobadas para las entidades del Estado / Número de Fichas de Homologación programadas en los Planes Sectoriales) x100</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el número de Fichas de Homologación aprobadas se considera las nuevas y las modificadas.</li> <li>- Se considera al número de Fichas de Homologación programadas en los Planes Sectoriales a aquellos requerimientos identificados en los Planes de Homologación.</li> </ul>												
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input type="checkbox"/>	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>										
	1	Dirección de Estandarización y Sistematización.	Recopila la información sobre el número de Fichas de Homologación aprobadas y programadas en los planes sectoriales										
	2	Dirección de Estandarización y Sistematización.	Procesa la información.										
	3	Dirección de Estandarización y Sistematización.	Evalúa el reporte presentado y analiza el logro alcanzado										
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p>- <b>Fuente:</b> Dirección de Estandarización y Sistematización.</p> <p>- <b>Base de datos:</b> Listado de Requerimientos Homologados.</p>												
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en absoluto A</b>	135	70	70	70	70	70	70						
<b>Valor en absoluto B</b>	401	375	360	350	325	300	275						
<b>Valor en relativo</b>	33.7%	18.7%	19.4%	20.0%	21.5%	23.3%	25.5%						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.							
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.04: Procedimientos de Compras Corporativas y por Encargo ejecutadas a favor de las entidades del Estado.							
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de compras corporativas y por encargo ejecutadas a favor de las entidades del estado.							
<b>Justificación:</b>	El presente indicador permitirá medir la eficacia de PERÚ COMPRAS en la gestión de contrataciones efectuadas mediante las estrategias de compra a su cargo: compra corporativa y contratación por encargo, las cuales coadyuvan al ordenamiento y a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.							
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Dirección de Compras Corporativas Responsable de la AEI: Dirección de Compras Corporativas							
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No se registran.							
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> <math>[N/D] \times 100</math></p> <p>Donde:  N: Número de compras corporativas y por encargos ejecutadas en el año n.  D: Número de compras corporativas y por encargos programadas en el año n.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se considera "compra corporativa y por encargo ejecutada" a aquella contratación que concluya en el año "n", según el método de contratación utilizado (procedimiento de selección o Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco - CEAM) y/o el alcance de la contratación establecido en el convenio interinstitucional (actuaciones preparatorias y/o procedimiento de selección).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La compra corporativa que se ejecute mediante el procedimiento de selección, concluirá con el consentimiento de la buena pro.</li> <li>- La compra corporativa (Obligatoria o Compra Agregada), que se ejecute mediante CEAM, concluirá con la emisión del informe de sustento de elección del proveedor.</li> <li>- La contratación por encargo se desarrolla según el alcance previsto en el convenio interinstitucional, cuando abarque sólo las actuaciones preparatorias, concluirá con la emisión del informe de indagación de mercado; y, cuando abarque las actuaciones preparatorias y el procedimiento de selección, concluirá con el consentimiento de la buena pro.</li> </ul> <p>Se considera "compra corporativa y por encargo programada" a aquella contratación que se prevea concluir al cierre del año "n", independientemente del año en el que inicie la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La compra corporativa facultativa y la contratación por encargo programan su conclusión, de acuerdo al cronograma de ejecución propuesto a las entidades participantes/encargantes para la suscripción del convenio.</li> <li>- La compra corporativa obligatoria, ejecutada mediante procedimiento de selección o a través del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco - CEAM, programa su conclusión, conforme a la planificación que se establezca derivada del Decreto Supremo correspondiente.</li> <li>- La compra agregada programa su conclusión, conforme al cronograma de ejecución que se proponga con motivo a la adhesión.</li> </ul>							
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px; text-align: center;">X</td> <td>No definido</td> </tr> </table>			Ascendente		Descendente	X	No definido
	Ascendente							
	Descendente							
X	No definido							
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>					
	1	Dirección de Compras Corporativas	Valida la disponibilidad de los datos para el reporte.					
	2	Dirección de Compras Corporativas	Identifica si los datos son consistentes y los procesa.					
	3	Dirección de Compras Corporativas	Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida.					
	4	Dirección de Compras Corporativas	Analiza los resultados obtenidos y los reporta.					

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Dirección de Compras Corporativas - Registros Administrativos <b>Base de datos:</b> Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco ( CEAM).						
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Valor en absoluto A</b>	12	12	12	12	12	12	12
<b>Valor en absoluto B</b>	12	12	12	12	12	12	12
<b>Valor en relativo</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.01 - Contribuir a la optimización de las contrataciones públicas a nivel nacional.																					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.05: Estudios y análisis de información de mercado desarrollados que coadyuven a la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.																					
<b>Nombre del indicador:</b>	Índice de la efectividad de las herramientas de PERÚ COMPRAS.																					
<b>Justificación:</b>	El indicador mide el grado en que las herramientas desarrolladas por PERÚ COMPRAS, tales como CEAM, Fichas Técnicas de Subasta Inversa Electrónica y Fichas de Homologación, contribuyen al cumplimiento de los objetivos de eficiencia, transparencia y calidad de la compra pública.																					
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Dirección de Análisis de Mercado. Responsable de la AEI: Dirección de Análisis de Mercado.																					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La precisión de la estimación del indicador está sujeta a la información que registran las entidades públicas en el SEACE y su oportunidad depende de la información que nos proporcione el OSCE de manera mensual.  Dado que en el SEACE no se registra la información de las fichas de homologación empleadas, solo será considerada las contrataciones realizadas por Adjudicación Simplificada – Homologación.																					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> Índice = C1X1+C2X2+C3X3 (*)</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b> I: Índice Ci: Ponderador (monto de contratación de cada herramienta: Catálogo Electrónico Acuerdo Marco, Subasta Inversa Electrónica, Homologación / monto total contratado de las herramientas que gestiona PERU COMPRAS: Catálogo Electrónico Acuerdo Marco + Subasta Inversa Electrónica + Homologación), considerando que C1 + C2 + C3 = 1</p> <p>Xi: Variable i (Cantidad de fichas utilizadas de cada herramienta: Catálogo Electrónico Acuerdo Marco, Subasta Inversa Electrónica, Homologación / Total de fichas vigentes por cada herramienta que gestiona PERÚ COMPRAS).</p>																					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input type="checkbox"/>	No definido									
<input checked="" type="checkbox"/>	Ascendente																					
<input type="checkbox"/>	Descendente																					
<input type="checkbox"/>	No definido																					
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable del Indicador</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Dirección de Análisis de Mercado</td> <td>Valida la disponibilidad de los datos para el reporte</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Dirección de Análisis de Mercado</td> <td>Identifica si los datos son consistentes y los procesa</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Dirección de Análisis de Mercado</td> <td>Calcular el indicador de acuerdo al método de cálculo</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Dirección de Análisis de Mercado</td> <td>Analiza los resultados obtenidos y los reporta</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad	1	Dirección de Análisis de Mercado	Valida la disponibilidad de los datos para el reporte	2	Dirección de Análisis de Mercado	Identifica si los datos son consistentes y los procesa	3	Dirección de Análisis de Mercado	Calcular el indicador de acuerdo al método de cálculo	4	Dirección de Análisis de Mercado	Analiza los resultados obtenidos y los reporta
Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad																				
1	Dirección de Análisis de Mercado	Valida la disponibilidad de los datos para el reporte																				
2	Dirección de Análisis de Mercado	Identifica si los datos son consistentes y los procesa																				
3	Dirección de Análisis de Mercado	Calcular el indicador de acuerdo al método de cálculo																				
4	Dirección de Análisis de Mercado	Analiza los resultados obtenidos y los reporta																				
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b>SEACE (OSCE) - Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco (PERÚ COMPRAS)</p> <p><b>Base de datos:</b> Reporte de procedimientos de selección adjudicados (OSCE) y Reporte de órdenes formalizadas (PERÚ COMPRAS).</p>																					
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>																				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>															
<b>Valor en absoluto</b>	0.38	0.45	0.48	0.52	0.56	0.61	0.66															

## FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) DEL OEI 02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional.												
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.01: Modelo de Integridad Pública desarrollado en PERÚ COMPRAS.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de medidas desarrolladas para la implementación del Modelo de Integridad en PERU COMPRAS.												
<b>Justificación:</b>	El indicador ayudará a medir el nivel de implementación de los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad, en un determinado año. El modelo de integridad constituye una estructura de cumplimiento que desarrolla un estándar general de gestión ética e íntegra para las entidades del Estado.												
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Gerencia General. Responsable de la AEI: Coordinador de la Unidad funcional.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No hay limitaciones.												
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> <math>[AE/AT] \times 100</math></p> <p><b>Donde:</b>            AE: Número de medidas ejecutadas para la implementación del Modelo de Integridad Pública en el año "n".            AT: Total de medidas programadas para la implementación del Modelo de Integridad Pública en el año "n".</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Las medidas se refieren a las intervenciones realizadas referidas a los nueve (9) componentes del Modelo de Integridad: i) compromiso de la Alta Dirección, ii) gestión de riesgos, iii) políticas de integridad, iv) transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas, v) control interno, externo y auditoría, vi) comunicación y capacitación, vii) canales de denuncia, viii) supervisión y monitoreo del modelo de integridad y ix) encargado del modelo de integridad.            Dichas intervenciones se encuentran enmarcadas en el Modelo de integridad o documento que haga sus veces, el cual se aprueba anualmente. El numerador y el denominador son cantidades variables que solo pueden ser conocidas al final de cada periodo, dependiendo del grado de implementación alcanzado.</p>												
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido
<input type="checkbox"/>	Ascendente												
<input type="checkbox"/>	Descendente												
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable del Indicador</b>	<b>Actividad</b>										
	1	Gerencia General / Función de integridad.	Solicita información a los diferentes órganos involucrados en la ejecución de los nueve componentes el Modelo de Integridad.										
	2	Gerencia General / Función de integridad.	Recopila la información de diferentes órganos involucrados en la ejecución de los nueve componentes el Modelo de Integridad.										
	3	Gerencia General / Función de integridad.	Procesa y reporta el porcentaje de cumplimiento de las acciones implementadas.										
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Gerencia General – Coordinador/a de la Unidad funcional. <b>Base de datos:</b> Registros administrativos de seguimiento del Modelo de Integridad.												
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en absoluto A</b>	27	25	25	25	25	25	25						
<b>Valor en absoluto B</b>	27	25	25	25	25	25	25						
<b>Valor en relativo</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																			
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional.																		
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI. 02.02 Proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.																		
<b>Nombre del indicador:</b>	Promedio de ejecución de proyectos de transformación digital implementados en PERÚ COMPRAS.																		
<b>Justificación:</b>	El indicador tiene como propósito medir el avance de los proyectos de transformación digital establecidos en el Plan de Gobierno Digital, lo que permitirá tener una visión clara sobre el progreso de la implementación efectiva de soluciones tecnológicas que mejoren el desempeño institucional y la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía y proveedores.																		
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Oficina de Tecnologías de la Información . Responsable de la AEI: Oficina de Tecnologías de la Información																		
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	El universo de proyectos evaluados cada año puede variar en cantidad, de acuerdo a la priorización de necesidades identificadas por la entidad.																		
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> (PAPTD/NPP)</p> <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PAPTD: Sumatoria de proyectos de transformación digital ejecutados.</li> <li>- NPP: Número de proyectos programados en el portafolio de proyectos de Gobierno Digital.</li> </ul> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se consideran los proyectos programados en el Portafolio de Gobierno Digital, los cuales se encuentran enmarcados en el Plan de Gobierno Digital, lo cual a su vez incluyen al Proyecto de Inversión: "Mejoramiento de los Servicios de la Plataforma Tecnológica de PERÚ COMPRAS".</p> <p>El numerador muestra el número total de proyectos avanzados a la fecha, respecto al total de proyectos programados. Se considera los proyectos implementados aquellos que presentan al menos un grado de avance, que se encuentra entre el 1 al 100%.</p> <p>Cabe señalar que, el numerador muestra el avance de los proyectos de transformación digital implementados, el cual se va midiendo por el nivel de avance de cada proyecto, dada que por su naturaleza cada uno de ellos, pueden tener diferentes horizontes de tiempo y su ejecución puede realizarse por etapas.</p>																		
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"> </td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido						
X	Ascendente																		
	Descendente																		
	No definido																		
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Paso N°</th> <th style="width: 40%;">Responsable del Indicador</th> <th style="width: 50%;">Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Oficina de Tecnologías de la Información</td> <td>Recabar información de los coordinadores y/o supervisores de los proyectos tecnológicos.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Oficina de Tecnologías de la Información</td> <td>Recopilar datos de los informes de seguimiento del Plan de Gobierno Digital.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Oficina de Tecnologías de la Información</td> <td>Registra la información en un reporte y elabora informe de avances los proyectos de transformación digital.</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad	1	Oficina de Tecnologías de la Información	Recabar información de los coordinadores y/o supervisores de los proyectos tecnológicos.	2	Oficina de Tecnologías de la Información	Recopilar datos de los informes de seguimiento del Plan de Gobierno Digital.	3	Oficina de Tecnologías de la Información	Registra la información en un reporte y elabora informe de avances los proyectos de transformación digital.
Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad																	
1	Oficina de Tecnologías de la Información	Recabar información de los coordinadores y/o supervisores de los proyectos tecnológicos.																	
2	Oficina de Tecnologías de la Información	Recopilar datos de los informes de seguimiento del Plan de Gobierno Digital.																	
3	Oficina de Tecnologías de la Información	Registra la información en un reporte y elabora informe de avances los proyectos de transformación digital.																	
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Órganos de PERÚ COMPRAS que tienen a su cargo proyectos de gobierno digital. <b>Base de datos:</b> Reportes administrativos de seguimiento del Plan de Gobierno Digital.																		
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>																	
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>												
<b>Valor en relativo</b>	14%	22%	24%	26%	28%	30%	33%												

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional															
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.03: Comunicación estratégica implementada en PERÚ COMPRAS.															
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de estrategias de comunicación implementada en PERÚ COMPRAS.															
<b>Justificación:</b>	El indicador tiene como objetivo medir la implementación de la comunicación estratégica desarrollada por PERÚ COMPRAS, conforme a lo establecido en su Plan de Comunicaciones que está orientada a fortalecer la identidad y la imagen institucional de la entidad.															
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Oficina de Comunicaciones Responsable de la AEI: Oficina de Comunicaciones															
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La principal limitación para la medición de este indicador es la dependencia de la información oportuna proporcionada por las áreas usuarias. La entrega tardía de esta información podría comprometer el cumplimiento oportuno de las actividades del Plan de Comunicaciones, afectando el logro de los resultados esperados															
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b></p> $(NECI/NECP) \times 100$ <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>NECI : Número de estrategias de comunicación implementadas, se considera a todas aquellas ejecutadas durante el periodo de análisis.</li> <li>NECP: Número de estrategias de comunicación programadas, se considera a todas aquellas programadas durante el periodo de análisis.</li> </ul> <p>Las estrategias de comunicación son: i) relacionamiento con los medios y difusión en prensa, ii) manejo de la sede digital, redes sociales y comunidades virtuales y iii) organización de eventos y protocolo. Dichas estrategias podrían variar año a año y se materializan, a través de un conjunto de acciones comunicacionales, las cuales se plasman en el Plan de Comunicaciones.</p>															
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido			
<input type="checkbox"/>	Ascendente															
<input type="checkbox"/>	Descendente															
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido															
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable del Indicador</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oficina de Comunicaciones</td> <td>Desarrolla la comunicación estratégica en atención a las solicitudes de las áreas usuarias, orientadas a la difusión y promoción de las herramientas y modalidades de contratación.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Oficina de Comunicaciones</td> <td>Realiza un seguimiento del cumplimiento de comunicación estratégica incluida en el Plan de Comunicaciones; asimismo, elabora un informe de seguimiento (semestral) y de evaluación (anual) sobre su ejecución.</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad	1	Oficina de Comunicaciones	Desarrolla la comunicación estratégica en atención a las solicitudes de las áreas usuarias, orientadas a la difusión y promoción de las herramientas y modalidades de contratación.	2	Oficina de Comunicaciones	Realiza un seguimiento del cumplimiento de comunicación estratégica incluida en el Plan de Comunicaciones; asimismo, elabora un informe de seguimiento (semestral) y de evaluación (anual) sobre su ejecución.
Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad														
1	Oficina de Comunicaciones	Desarrolla la comunicación estratégica en atención a las solicitudes de las áreas usuarias, orientadas a la difusión y promoción de las herramientas y modalidades de contratación.														
2	Oficina de Comunicaciones	Realiza un seguimiento del cumplimiento de comunicación estratégica incluida en el Plan de Comunicaciones; asimismo, elabora un informe de seguimiento (semestral) y de evaluación (anual) sobre su ejecución.														
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Comunicaciones. <b>Base de datos:</b> Registros administrativos de la Oficina de Comunicaciones.															
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>														
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>									
<b>Valor en absoluto A</b>	3	3	3	3	3	3	3									
<b>Valor en absoluto B</b>	3	3	3	3	3	3	3									
<b>Valor en relativo</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%									

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																						
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional																					
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.04: Gestión oportuna de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS																					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa de PERÚ COMPRAS.																					
<b>Justificación:</b>	El indicador ayudará a medir el avance en la implementación de la gestión de riesgo de desastres, continuidad operativa, mejoramiento de capacidad de respuesta y fortalecimiento de capacidades del personal de la entidad.																					
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Oficina de Administración. Responsable de la AEI: Oficina de Administración.																					
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	No hay limitaciones.																					
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> <math>[AE/AT] \times 100</math></p> <p><b>Donde:</b>            AE: Número de actividades ejecutadas del cronograma de la Gestión del Riesgo de Desastres y de continuidad operativa.            AT: Total de actividades programadas en el cronograma de la Gestión del Riesgo de Desastres y del continuidad operativa.</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>            Número de actividades ejecutadas: Se considera a todas las actividades ejecutadas durante el período de análisis.            Número de actividades programadas: Se considera a todas las actividades programadas durante el período de análisis.            Es preciso mencionar que, el cronograma de la Gestión del Riesgo de Desastres y de Continuidad Operativa es elaborada de manera anual, salvo disposición expresa que indique lo contrario.</p>																					
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">—</td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">—</td> <td>No definido</td> </tr> </table>							x	Ascendente	—	Descendente	—	No definido									
x	Ascendente																					
—	Descendente																					
—	No definido																					
<b>Proceso de recolección de y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable del Indicador</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Oficina de Administración</td> <td>Reportar las acciones desarrolladas para la gestión del riesgo de desastres y continuidad operativa.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Oficina de Administración</td> <td>Reportar las capacitaciones continuas en GRD y Continuidad Operativa (Brigadistas y todo el personal) con la finalidad de aumentar su capacidad de respuesta.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Oficina de Administración</td> <td>Reportar informes sustentatorios sobre el resultado de aplicación de innovaciones en GRD y Continuidad Operativa (en prospectiva).</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Oficina de Administración</td> <td>Realizar el proceso de recolección y análisis de la información a través de encuestas al personal para medir comprensión-entendimiento y posterior afianzamiento de temas aun no integrados.</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad	1	Oficina de Administración	Reportar las acciones desarrolladas para la gestión del riesgo de desastres y continuidad operativa.	2	Oficina de Administración	Reportar las capacitaciones continuas en GRD y Continuidad Operativa (Brigadistas y todo el personal) con la finalidad de aumentar su capacidad de respuesta.	3	Oficina de Administración	Reportar informes sustentatorios sobre el resultado de aplicación de innovaciones en GRD y Continuidad Operativa (en prospectiva).	4	Oficina de Administración	Realizar el proceso de recolección y análisis de la información a través de encuestas al personal para medir comprensión-entendimiento y posterior afianzamiento de temas aun no integrados.
Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad																				
1	Oficina de Administración	Reportar las acciones desarrolladas para la gestión del riesgo de desastres y continuidad operativa.																				
2	Oficina de Administración	Reportar las capacitaciones continuas en GRD y Continuidad Operativa (Brigadistas y todo el personal) con la finalidad de aumentar su capacidad de respuesta.																				
3	Oficina de Administración	Reportar informes sustentatorios sobre el resultado de aplicación de innovaciones en GRD y Continuidad Operativa (en prospectiva).																				
4	Oficina de Administración	Realizar el proceso de recolección y análisis de la información a través de encuestas al personal para medir comprensión-entendimiento y posterior afianzamiento de temas aun no integrados.																				
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Administración - Oficina de Planeamiento y Presupuesto. <b>Base de datos:</b> Reportes obtenidos en la gestión para la implementación GRD y Continuidad Operativa.																					
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>																				
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>															
<b>Valor en absoluto A</b>	36	20	25	30	35	40	45															
<b>Valor en absoluto B</b>	40	20	25	30	35	40	45															
<b>Valor en relativo</b>	96%	100%	100%	100%	100%	100%	100%															

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR													
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional.												
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.05: Gestión Documental sostenida en PERÚ COMPRAS.												
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de documentos gestionados oportunamente.												
<b>Justificación:</b>	Mediante el presente indicador se podrá medir la eficiencia del proceso de gestión documental, a través de la gestión oportuna de los documentos, conforme a los plazos legales establecidos. Asimismo, esta información contribuye a mantener los procesos documentales con el fin de asegurar su control eficiente y sistémico.												
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria. Responsable de la AEI: Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria.												
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Está sujeto a la emisión oportuna de los reportes, para lo cual es necesario asegurar la asignación de recursos.												
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> <math>[DG/DR] \times 100</math></p> <p><b>Donde:</b>            DG: Documentos gestionados (derivado/despachado/transferido/emitado digital)            DR: Documentos requeridos para su gestión (ingresado por mesa de partes / ingresado para despacho / ingresado para transferencia al archivo central / requerido para su emisión).</p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b>  <i>Documentos gestionados:</i> Se consideran los documentos gestionados en los procesos de: i) mesa de partes (documentos derivados), ii) despacho externo (documentos notificados), iii) archivo (cantidad de metros lineales transferidos de los archivos de gestión al archivo central) y iv) tipos de documentos emitidos en digital.  <i>Documentos requeridos:</i> Se considera los documentos requeridos para su gestión en los procesos de: i) mesa de partes (documentos recibidos), ii) despacho externo (documentos enviados por los órganos a notificar), iii) archivo (cantidad de metros lineales programados para transferir de los archivos de gestión al archivo central) y iv) tipos de documentos emitidos.  <i>Oportunamente:</i>            Mesa de Partes: Documentos derivados en el día, según lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.            Despacho: Documentos notificados máximo a los 5 días hábiles de emitidos el documento, según lo dispuesto en la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.            Archivo: Según el cronograma de actividades del Plan Anual de Trabajo Archivístico.            Emisión: Según los tipos de documentos oficiales descritos "Directiva que regula la gestión documental en PERÚ COMPRAS.</p>												
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<b>Paso N°</b>	<b>Responsable</b>				<b>Actividad</b>							
	1	Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria				Solicitar a los responsables de los procesos documentales, el porcentaje de documentos gestionados oportunamente.							
	2	Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria				Recopilar y procesar la información.							
	3	Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria				Reportar el grado de avance.							
<b>Fuente y base de datos:</b>	<b>Fuente:</b> Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria. <b>Base de datos:</b> Informe administrativos de la Oficina de Atención al Usuario y Gestión Documentaria.												
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>											
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>						
<b>Valor en relativo</b>	93.7%	93.9%	94.0%	94.1%	94.2%	94.3%	94.4%						

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																			
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional																		
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.06: Gestión estratégica y operativa eficiente de los recursos de PERÚ COMPRAS.																		
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actividades operativas con ejecución óptima del Plan Operativo Institucional.																		
<b>Justificación:</b>	Este indicador permite evaluar la ejecución óptima de las actividades operativas del POI, identificando la eficacia de la institución en la adecuada ejecución de metas físicas y financieras. Además, este indicador también servirá para identificar las actividades operativas que presentan deficiencias en su desempeño, lo cual permitirá tomar acciones correctivas para mejorar su rendimiento.																		
<b>Responsables:</b>	Responsable de la medición: Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Responsable de la AEI: Oficina de Planeamiento y Presupuesto.																		
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La ejecución de las actividades operativas puede ser menor a lo programado, debido a factores externos o internos que afecten su cumplimiento. El POI puede actualizarse durante el año, lo cual puede involucrar el aumento o disminución.																		
<b>Método de Cálculo:</b>	<p><b>Fórmula del indicador:</b> <math>[A/B] \times 100</math></p> <p><b>Especificaciones técnicas:</b></p> <p>A= Número de actividades operativas con un nivel de cumplimiento <math>\geq 95\%</math> del año n. B= Total de actividades operativas del POI del año n.</p> <p>Las actividades operativas también involucran a las acciones de inversión programadas en el POI. Se considera una ejecución óptima a aquellas actividades operativas e inversiones con un nivel de cumplimiento <math>\geq 95\%</math>, obtenidas del reporte del aplicativo CEPLAN.</p>																		
<b>Sentido esperado del indicador:</b>	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Ascendente</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Descendente</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No definido</td> </tr> </table>							<input type="checkbox"/>	Ascendente	<input type="checkbox"/>	Descendente	<input checked="" type="checkbox"/>	No definido						
<input type="checkbox"/>	Ascendente																		
<input type="checkbox"/>	Descendente																		
<input checked="" type="checkbox"/>	No definido																		
<b>Proceso de recolección y análisis:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable del Indicador</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Solicita remisión del seguimiento de las actividades operativas e inversiones del POI.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Valida la información registrada por los órganos en el Aplicativo CEPLAN sobre el avance de ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Oficina de Planeamiento y Presupuesto.</td> <td>Procesa la información y descarga el reporte de seguimiento del POI.</td> </tr> </tbody> </table>							Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad	1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Solicita remisión del seguimiento de las actividades operativas e inversiones del POI.	2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Valida la información registrada por los órganos en el Aplicativo CEPLAN sobre el avance de ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones	3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Procesa la información y descarga el reporte de seguimiento del POI.
Paso N°	Responsable del Indicador	Actividad																	
1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Solicita remisión del seguimiento de las actividades operativas e inversiones del POI.																	
2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Valida la información registrada por los órganos en el Aplicativo CEPLAN sobre el avance de ejecución física y financiera de las actividades operativas e inversiones																	
3	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Procesa la información y descarga el reporte de seguimiento del POI.																	
<b>Fuente y base de datos:</b>	<p><b>Fuente:</b> Plan Operativo Institucional de PERÚ COMPRAS.</p> <p><b>Base de datos:</b> Base de datos del aplicativo CEPLAN.</p>																		
	<b>Valor de Línea Base</b>	<b>Logros Esperados</b>																	
<b>Año</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>												
<b>Valor en absoluto A</b>	18	18	18	18	18	18	18												
<b>Valor en absoluto B</b>	18	19	19	19	19	19	19												
<b>Valor en relativo</b>	100%	95%	95%	95%	95%	95%	95%												